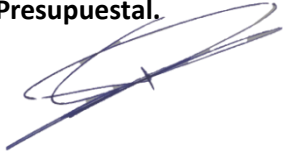




## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Construcción del camino La Campana a Heriberto Jara a base de empedrado ahogado y roderas de concreto del km. 0+000 al km. 1+500, en el municipio de Ahuacatlán, Nayarit.	Ahuacatlán	Heriberto Jara (La Haciendita)	<b>2022010405</b>								
Unidad responsable		Datos del administrador									
<b>Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.</b> 		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td><a href="mailto:dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a></td> </tr> </table>		Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA	Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.	Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842	Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>
Nombre	ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA										
Cargo	Director General De Planeación Y Control Presupuestal.										
Teléfono	311-129-6800 Ext. 6842										
Correo electrónico	<a href="mailto:dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx">dirplanyccontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</a>										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027.		<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>								
<p><b>Eje Rector: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.</b> Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.</p> <p><b>Eje General.-Movilidad</b> Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.</p> <p><b>Objetivo General 9.2.</b> Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.</p> <p><b>Estrategia vinculante 9.2.1</b></p>		<p><i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i></p> <p><i>Programas de adquisición de protección civil</i></p> <p><i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i></p>	<p><i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i></p>								

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales, caminos rurales, troncales y alimentadores.

**Indicador estratégico**

**Variación porcentual de kilómetros construidos y rehabilitados.**

**Análisis de la situación actual**

El camino que va de Heriberto Jara a La Campana, cuenta con una superficie de rodamiento de terracería, lo cual dificulta el acceso y la comunicación entre las localidades aledañas así como a los cultivos que se encuentran en la zona.

**Análisis de la situación con proyecto**

Este proyecto inicia en el kilómetro 0+000, es la primera etapa que llega hasta el km. 1.5 Se llevará a cabo la construcción del camino a base de empedrado ahogado y roderas de concreto, que va de Heriberto Jara a la Campana, donde se dismantelará y retirará la cerca de alambre existente, se limpiará la superficie de rodamiento, despalme de vegetación, construcción de obras de drenaje y empedrado ahogado y roderas de concreto de 15 cm. de espesor, así como la instalación de señalamiento vertical en el camino el cual hará un camino seguro y transitable entre las localidades.

El proyecto constara de 2 etapas, en la cual se concluyen los trabajos en 3 kilómetros entre las dos etapas.. Una vez terminado el proyecto este disminuirá los tiempos de traslados de personas entre las localidades aledañas, siendo este un camino que lleva a las localidades principales de Heriberto Jara y La Campana.

**Geo localización (21°3'15.18" N, 104°31'18.40" O)**



Año base	Monto total de Inversión
2022	\$ 10,318,385
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión



## Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

18-04-2022	15-08-2022
<b>Factibilidad del programa o proyecto de inversión</b>	
<b>Situación Legal:</b>	
<p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p>	
<b>Factibilidad técnica:</b>	
<p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p>	
<b>Factibilidad económica:</b>	
<p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con <b>RECURSO ESTATAL</b>.</p>	
<b>Factibilidad antropológica y/o ambiental:</b>	
<p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.</p>	
<b>Factibilidad social:</b>	
<p>La sociedad beneficiada será alrededor de 1,088 habitantes de la localidad de Heriberto Jara y La Campana. y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos.</p>	
<b>Calendario fiscal e inversión</b>	
<b>Ejercicio fiscal</b>	<b>Monto \$ 10,318,385</b>
2022	\$ 10,318,385
<b>Total inversión:</b>	<b>\$ 10,318,385</b>
<b>Costos y gastos asociados</b>	
<b>Operación y mantenimiento</b>	<b>Otros (no asociados)</b>
<b>(\$ 0.0)</b>	<b>(\$ 0.0)</b>
<b>Costo total del PPI: \$ 10,318,385</b>	
<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
<b>Federal (FAFEF)</b>	
<b>Estatal</b>	\$10,318,385
<b>Municipal</b>	
<b>Otra fuente de financiamiento</b>	
<b>Metas físicas:</b>	



**Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hará la construcción de 1.5 km de camino en los cuales se harán los trabajos empedrado ahogado en concreto y roderas de concreto ambos de 15 centímetros de espesor.</li> <li>• Obras de drenaje menor</li> <li>• Señalamiento vertical.</li> </ul>	
<b>Beneficios esperados:</b>	
Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).	
<b>Rango de inversión en el programa o proyecto</b>	
De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS	✓
Superior a 10 millones de UDIS ( <a href="#">Continuar llenando el apartado siguiente</a> )	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Indicadores de rentabilidad (<a href="#">Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia</a>)</b>	
VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):	